



DDA

UE

Departamento
Desarrollo
Ambiental

Saneamiento Urbano
Montevideo
Unidad Ejecutora

PRÉSTAMO BID 3805/OC-UR – PSU V
“Saneamiento y Drenaje Pluvial para el Barrio Manga y su zona de influencia.
“Estación de bombeo Manga y obras accesorias”

**RESPUESTAS A CONSULTAS RECIBIDAS N° 1 a 8
28 de AGOSTO de 2018**

AVISO DE PRORROGA: Fecha de apertura de la licitación: 19 de octubre de 2018 hora 11:00. Se reciben consultas hasta el 28 de setiembre a las 15:00 horas.

PREGUNTA N° 1

Se solicita, si es posible, envíen los planos de la licitación en formato DWG o DWF.

RESPUESTA N° 1

Los planos en versión DWG por su tamaño se grabaron en un DVD por lo que pueden pasar a retirarlos por la Unidad Ejecutora de Saneamiento del IM, Piso 9 Oficina 9004, Avenida 18 de Julio N°1360, a partir del día 29 de Agosto en el horario de 10:30 a 15:30

PREGUNTA N° 2

Presentación de la Oferta - Parte I Sección I TOMO I

En el entendido que se presentaran dos sobres uno con la oferta Económica y otra con la oferta Técnica, consultamos lo siguiente:

En la oferta económica solo se incluirán:

- La carta oferta cuyo modelo se incluye en la sección IV Formularios Licitación
- Lista de cantidades y actividades
- Planillas de apertura de precios

Favor confirmar si es esto correcto

Los documentos que se listan a continuación, deben incluirse en el sobre económico o en el técnico?

- RECIBO COMPRA PLIEGO

Intendencia Municipal - Piso 9
Puerta 9003 – Sector Santiago de Chile
MONTEVIDEO - URUGUAY

Tel: 1950,
internos 1792/1849/1850/1366/2220
Fax: 1950, interno 1991



DDA

UE

Departamento
Desarrollo
Ambiental

Saneamiento Urbano
Montevideo
Unidad Ejecutora

- PODERES CON FACULTADES SUFICIENTES PARA FIRMAR
- CARTA INTENCION CONSTITUIR CONSORCIO
- COMPROBANTE GARANTIA OFERTA

Se entiende que el resto de los formularios y propuesta técnica deberán ser incluidos en la oferta Técnica. Favor confirmar.

Sección II IAO 19.2 – Garantía de Mantenimiento de oferta – Forma de Depositar.

En el pliego se establecen diferentes modalidades para constituir la Garantía de Mantenimiento de Oferta. Solicitamos tengan a bien aceptar Pólizas de Seguros, emitidas por el BSE, a Primer Requerimiento.

RESPUESTA N° 2

Con la Oferta Económica el Contratista deberá adjuntar:

- Recibo de Adquisición de Pliegos
- Poderes
- Carta de Intención de Constitución de Consorcio
- Comprobante de Depósito de Garantía de Mantenimiento de Oferta

Además de dichos documentos con la Oferta Económica se incluirán:

- La carta oferta propiamente dicha
- Lista de cantidades y actividades
- Planillas de Apertura de Precios

Ver IAO 11.1 h) e IAO 14.1

Con la Oferta Técnica se incluirán la propuesta técnica propiamente dicha y los formularios relacionados con ella.

No se admiten Pólizas de Seguros como garantía.

PREGUNTA N° 3

Por medio de la presente, solicitamos tengan a bien otorgar una prórroga de al menos treinta días para la presentación de la oferta.

RESPUESTA N° 3

En la Licitación Pública Internacional denominada “Saneamiento y Drenaje Pluvial para el Barrio Manga y su zona de influencia. “Estación de bombeo Manga y obras accesorias” - Préstamo BID N°3805/OC-UR (PSU V) se ha resuelto conceder una

Intendencia Municipal - Piso 9
Puerta 9003 – Sector Santiago de Chile
MONTEVIDEO - URUGUAY

Tel: 1950,
internos 1792/1849/1850/1366/2220
Fax: 1950, interno 1991

**DDA****UE**

Departamento
Desarrollo
Ambiental

Saneamiento Urbano
Montevideo
Unidad Ejecutora

prórroga en la fecha de recepción de ofertas para el día 19 de octubre de 2018, a la hora 11, en el lugar ya indicado. Se podrán realizar preguntas escritas sobre la licitación hasta el día 28 de setiembre de 2018 a la hora 15.

PREGUNTA N° 4

Teniendo en cuenta la complejidad del presente proyecto y la necesidad de analizar cuidadosamente todos y cada uno de los alcances de la oferta, al fin de que podamos presentar una mejor oferta para ambas partes, o que exigen ciertas necesidades de tiempo, solicitamos respetuosamente a la entidad una prórroga de 45 días en la fecha de apertura de las ofertas.

RESPUESTA N° 4

En la Licitación Pública Internacional denominada "Saneamiento y Drenaje Pluvial para el Barrio Manga y su zona de influencia. "Estación de bombeo Manga y obras accesorias" - Préstamo BID N°3805/OC-UR (PSU V) se ha resuelto conceder una prórroga en la fecha de recepción de ofertas para el día 19 de octubre de 2018, a la hora 11, en el lugar ya indicado. Se podrán realizar preguntas escritas sobre la licitación hasta el día 28 de setiembre de 2018 a la hora 15.

PREGUNTA N° 5

En el plano AS1701RE-EL-UF001, hoja 553, para la estación de bombeo Repetto, se indica una alimentación de emergencia proveniente de un "Grupo Electrónico Externo".

Entendemos que este grupo electrónico no es parte de esta licitación, y que se trata de un grupo electrónico móvil que en caso de emergencia, será trasladado a este pozo y conectado al nuevo tablero CDF.

Agradecemos confirmar si esta interpretación es correcta, o si hay que suministrar este grupo. En este último caso, agradecemos confirmar potencia y condiciones técnicas a que deberá ajustarse este generador.

RESPUESTA N° 5

El grupo electrónico externo para el Estación de Bombeo Repetto no forma parte de esta licitación

PREGUNTA N° 6

Favor confirmar que en la estación de bombeo Manga, el grupo electrónico externo, no forma parte del alcance de la licitación y el que sí hay que suministrar es el grupo electrónico interno, de 300 kVA de potencia.



DDA

UE

Departamento
Desarrollo
Ambiental

Saneamiento Urbano
Montevideo
Unidad Ejecutora

RESPUESTA N° 6

El grupo electrógeno externo para el Estación de Bombeo Manga no forma parte de esta licitación y sí se debe suministrar e instalar el grupo electrógeno interno de 300 kVA en 400V

PREGUNTA N° 7

No se encuentra el Anexo E en los recaudos entregados. Se solicita se proporcionen el mismo.

RESPUESTA N° 7

Se agrega Anexo E, ver Addenda N°3.

PREGUNTA N° 8

Agradecemos si nos pueden aclarar los siguientes aspectos de los sistemas de detección de intrusos, CCTV y detección de incendios:

Estación de Bombeo Repetto

- Consultas Generales
 - En memoria habla de equipos que no están plasmados en planos. Ejemplo: traba pestillos, retenciones, etc. Deben ser incluidos en la cotización?
- Consultas sistema de detección de intrusos (SDI)
 - Los sensores no indican si son de interior o exterior.
- Consultas Sistema de control de accesos (SCA):
 - ¿Cuántas puertas tienen SCA?
 - Hay una puerta solo con retención electromagnética, sin lectora ni pulsador. ¿Cómo se libera esa retención?
 - ¿El sistema de control de accesos es Lectora-Lectora o Lectora-Pulsador?
 - ¿Para apertura de puerta en salida, es con pulsador de salida o con detector de apertura de puerta?
 - La información almacenada a la Estación de Trabajo no pueda accederse por medio de un diskette o similar ¿Se puede cotizar tecnología actualizada?
- Consultas SDAI:
 - ¿El VESDA la aspiración es solo en ambiente o en el interior de los gabinetes (tableros)? ¿Determinar: capilares o similar?
 - En el diagrama unifilar aparece dos módulos de Control en el inicio y fin del Lazo de detección. Estos módulos no están en el plano. ¿Para qué son estos Módulos de control, se les cotiza?



DDA

UE

Departamento
Desarrollo
Ambiental

Saneamiento Urbano
Montevideo
Unidad Ejecutora

- En sala de rejillas, dice en rótulo que debe haber una sirena con estrobo apta para presencia de gases ¿Qué tipo de gas son? ¿ Tiene que ser apto para explosivo?.
- NOTA: En esa misma sala hay dos fotoeléctricos, una jaladora, un estrobo, una cámara en CCTV y control de accesos ¿Tienen que ser apto para explosivo?.
- Aparece en memoria que hay un repetidor ¿Donde está su ubicación?.
- Consultas CCTV:
 - Para las cámaras piden una tecnología antigua:
 - Norma de video: PAL 625 líneas
 - Resolución horizontal no menor de 600 TVL
 - Alimentación: 24 VAC
 - La grabación la piden Raid 5
¿Se puede cotizar tecnología actualizada?

RESPUESTA N° 8

- a) Los equipos que no están plasmados en los planos y que sean necesarios para el adecuado uso y control de las instalaciones deben estar incluidos.
- b) Los sensores son interiores
- c) SCA
 - a. El sistema de control de acceso es el que figura en los planos, uno para E.B. Repetto y cuatro de puertas doble para E.B.Manga
 - b. Se solicita identificar cual es la puerta a la que se hace referencia
 - c. El sistema de control de acceso es Lectora-pulsador
 - d. La apertura de la puerta es con pulsador de salida
 - e. Se puede cotizar con tecnología actualizada
- d) SDAI
 - a. La aspiración es sólo en ambiente
 - b. Estos módulos están en el diagrama unifilar y son módulos de control direccional (ver 11.4 de las ETG) y pueden estar considerados dentro de la Central de detección de incendios , ver 11.7 de las ETG.
 - c. El gas es aire con concentración de gas sulfhídrico con un máximo de 10 ppm y tiene que ser apto para atmosfera explosiva
 - d. Si tiene que ser apto para atmosfera explosiva.
 - e. Su ubicación estará dentro del edificio y se definirá en obra.
- e) CCTV
 - a. Sí, Se puede cotizar con tecnología actualizada.